



AYUNTAMIENTO DE FRAGA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), relativo a licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina de cebo con capacidad para 2.000 cerdos solicitada por Julian Llop Labrador.

Solicitada por Julian Llop Labrador, licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina de cebo con capacidad para 2.000 cerdos a ubicar en polígono 507, parcela 81, de Fraga (Huesca), referencia catastral 22155C507000810000WB, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 16 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales en horarios de oficina, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo estará a disposición de los interesados en el Portal de la Transparencia de la Sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://fraga.sedelectronica.es/transparency/>.

Fraga, 29 de enero de 2025.— El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.